ADENDA AL CONTRATO ABIERTO PARA LA PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A LA SNNA, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2011 POR LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06, ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA UNIPERSONAL "DISTRIBUIDORA PRECIOSA DE NANCY GODOY"

ADDENDA Nº 07 AL CONTRATO Nº 002/2011.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los doce días del mes de octubre del año dos mil once, por una parte, la **Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia**, dependiente de la Presidencia de la República, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la **SOC. LIZ CRISTINA TORRES HERRERA**, de nacionalidad paraguaya y con domicilio en Avda. Mariscal López Nº 1579 casi Pitiantuta, de esta Capital, en su carácter de Ministra- Secretaria Ejecutiva, nombrada por Decreto del Ejecutivo Nº 9 del 15 de agosto del 2008, y por la otra la empresa Unipersonal **"DISTRIBUIDORA PRECIOSA DE NANCY GODOY"**, denominada en adelante **EL CONTRATADO**, con RUC Nº 1291137-2, con domicilio en la Avda. Dr. Luís María Argaña Nº 620 c/ Del Maestro, de la ciudad de San Lorenzo, representada para este acto por la Sra. **NANCY LUCINA GODOY ADORNO,** con Cédula de Identidad Nº 1.291.137, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato Abierto de Provisión de Productos Alimenticios a la SNNA, correspondiente al llamado de Licitación Pública Nacional Nº 06/10 Ad Referéndum del Presupuesto 2011; sujeto a las siguientes Cláusulas y Condiciones:

PRIMERA: OBJETO

La presente Adenda al Contrato Abierto de Provisión de Productos Alimenticios a la SNNA, correspondiente al llamado de Licitación Pública Nacional Nº 06/10 Ad Referéndum del Presupuesto 2011, suscrito entre la Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia y la Empresa Unipersonal "Distribuidora Preciosa de Nancy Godoy"; tiene por objeto la entrega de Productos Alimenticios que se encuentran detalladas en el Lote Nº 10 (diez) correspondientes al Centro EL PATIO en el local de la SNNA, **sito en Capitán Brizuela Nº 579 entre Pitiantuta y Rca. Dominicana.**

La Adenda es autorizada por Resolución Institucional Nº 1060/2011 "Por la cual se autoriza la Adenda al Contrato Abierto para la Provisión de Productos Alimenticios a la Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, correspondiente al llamado Ad Referéndum del Presupuesto 2011, por Licitación Pública Nacional Nº 06, entre la Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia y la Empresa Unipersonal Distribuidora Preciosa de Nancy Godoy" de conformidad a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03. Por lo que las partes con acuerdo ajustan su modificación, en relación a las cláusulas que quedan establecidas de la siguiente forma:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

LOTE Nº 10 CESTAS PAINAC. LISTA DE LOS CENTROS ABIERTOS
Centro Abierto el Patio: **Capitán Brizuela Nº 579 entre Pitiantuta y Rca. Dominicana**
CENTRO ABIERTO EL PATIO DE CIUDAD DEL ESTE : KM 3 1/2 RUTA INTERNACIONAL PREDIO DE LA FISCALIA PABELLON DE SNNA DE CDE
CENTRO ABIERTO KUARAHYRESE: COMUNIDAD DE CONVIVENCIA PEDAGOGICA – ÑEMITY: sito en Campos de Paraguay entre Carlos Gómez- Fracción Anahi - Reducto - San Lorenzo
COMEDOR COMUNITARIO DE CERRO POTY: CALLE PIZARRO Y EEUU BO. YUKUTY
COMUNIDAD INDIGENA DE CERRO POTY
COMEDOR COMUNITARIO DE TARUMANDYMI CALLE SAN BERNARDINO KM 18 BO NUEVA ASUNCION, TARUMANDY LUQUE
PUDIENDOSE ADHERIRSE OTROS LOCALES DE ENTREGA, SEGÚN NECESIDADES DEL PROGRAMA

Distribuidora "PRECIOSA" de Nancy L. Godoy de Adorno

SEGUNDA: INALTERABILIDAD

Todas las demás cláusulas del Contrato Abierto de Provisión de Productos Alimenticios a la SNNA Nº 002/2011 permanecen inalterables.-

En prueba de conformidad, firman la presente Addenda, en 4 (cuatro) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.-

NANCY LUCINA GODOY ADORNO
Contratado – Distribuidora Preciosa

Distribuidora "PRECIOSA"
de Nancy L. Godoy Adorno

SOC. LIZ TORRES
Ministra – Secretaria Ejecutiva
SNNA